

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires***"2014, Año de las letras argentinas"*

ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN**Presentación**

La Orientación en Comunicación ofrece a los estudiantes la oportunidad de involucrarse en el estudio y las prácticas de interpretación y producción propios de los procesos comunicacionales, tanto en el amplio campo de la comunicación (la comunicación interpersonal, intercultural, comunitaria/institucional) como en el campo específico de los medios de comunicación masiva. Esta orientación se enmarca dentro de los estudios de las ciencias sociales, lo cual supone que la propuesta educativa en comunicación se integre y se nutra con los conceptos y modos de conocer de la filosofía, la historia, la antropología, la sociología, la economía, la política y la psicología, entre otras ciencias sociales. Implica también que no se subordinen conocimientos y prácticas de variados procesos comunicacionales únicamente al manejo de la tecnología o de determinadas herramientas informáticas.

En esta orientación se propone conocer las dimensiones interpersonales, institucionales y comunitarias de la comunicación desde una perspectiva intercultural; así como el abordaje de los medios masivos de comunicación desde un enfoque multimedial, pero sin disociarlos de las dimensiones humanas de la comunicación. La comunicación interpersonal supone poner en juego la dimensión humana de dicha interacción. Esta área se propone trabajar sobre los diversos modos y especificidades de la comunicación verbal y no verbal, oral y escrita, la proxémica y la kinésica, relacionados con aspectos grupales y sociales, y con formas de comunicación mediadas. El estudio de la comunicación comunitaria e institucional permitirá a los estudiantes apropiarse del conocimiento de la comunicación al servicio de los intereses y las necesidades propias de las distintas comunidades e instituciones.

La comunicación, en tanto multidimensional e interpersonal, no puede pensarse como un mero y único fenómeno de intercambio de mensajes; lejos de ello, debe ser abordada como productora de sentido cultural, en el marco de las interacciones sociales. Además, es necesario comprenderla por encima de la simple vinculación con el fenómeno de los medios masivos y analizarla en un sentido más amplio que incluya ambas instancias y las complejice.

En el trayecto formativo de esta orientación se introduce a los jóvenes en el estudio, la experimentación y la producción de las variadas prácticas comunicacionales. Se propone conocer acerca de la comunicación en general y los medios en particular, abordando su estudio a partir de una mirada sociohistórica, atenta a la diversidad, los cambios culturales y tecnológicos, como así también a las relaciones de poder involucradas.

Los bloques que integran la orientación son:

- Los estudios de la comunicación
- La producción en lenguajes multimediales
- Los saberes y prácticas en el campo de la comunicación

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

En esta orientación, se concibe la producción de los jóvenes como una oportunidad para la experimentación y la construcción de sentido, a partir de la apropiación de herramientas, lenguajes y modos que se utilizan tanto en la comunicación interpersonal, comunitaria o institucional como en la que se realiza a través de los medios de comunicación multimediales. Se trata de que los estudiantes puedan elaborar discursos propios que manifiesten sus formas de pensar, sentir, creer y entender diversas problemáticas sociales y, a la vez, los ayuden a desnaturalizar los procesos y condiciones de producción del discurso de los medios. Se espera que el paso por estas instancias de producción les aporte nuevos recursos para desarrollar su mirada crítica y deconstruir los mensajes comunicacionales.

Por otra parte, estas producciones deberán estar atentas a las demandas comunicacionales del entorno ampliado de la escuela, para dar un marco auténtico a los proyectos e insertarlos en distintas necesidades sociocomunitarias. Se trata de elaborar proyectos que no funcionen en abstracto, ni sean simulacros de grandes producciones mediáticas; pues las propuestas de producción tienen un sentido didáctico y pueden además adquirir relevancia para la comunidad educativa y el entorno ampliado, al ser vistas como espacios de intervención social.

Esta orientación propone entonces acompañar a los alumnos en la realización de proyectos comunicacionales que supongan el uso y la experimentación de variados soportes y lenguajes multimediales, y que respondan a necesidades y problemáticas identificadas a partir del estudio y el análisis. Para socializar y dar un marco institucional a estas producciones en la escuela, se podrán generar espacios de comunicación que nucleen las prácticas de estudio, producción y lectura de los procesos comunicacionales en foros, jornadas de debate, festivales, charlas y otros formatos de encuentro colectivo.

Marco normativo y antecedentes

La propuesta del Bachillerato Orientado en Comunicación se elabora a partir de la consideración simultánea de tres fuentes: el encuadre normativo nacional en el que se enmarca, los planes del área en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires y antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción plasmados en los trayectos de contenidos /modalidades de enseñanza de las asignaturas del área.

En relación con la normativa nacional, se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria, Resolución CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria, CFE n° 93/09.
- Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada, Bachiller en Comunicación, Resolución CFE N° 142/11.
- Nivel Secundario, Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado, Resolución CFE N° 191/12.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

- Núcleos de Aprendizaje Prioritario de Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Formación Ética y Ciudadana; Campo de Formación General, Ciclo Orientado, Educación Secundaria. Resolución CFE N° 180/12.

Se consideró la variada oferta curricular vigente en la jurisdicción, tanto de gestión estatal como de gestión privada. Se analizaron y compararon especialmente los diversos planes de Bachilleratos en Comunicación Social y en Ciencias de la Comunicación.

Entre los antecedentes curriculares se recuperan también los trayectos de contenidos y orientaciones para la planificación de la enseñanza de Lengua y Literatura y los contenidos de Lengua y Literatura del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria, que proponen la enseñanza de prácticas de lectura, escritura y oralidad y promueven una mirada reflexiva de los discursos de los medios y los modos de comunicación en general.

Caracterización de la propuesta

La Orientación en Comunicación se caracteriza por la práctica sistemática de la lectura crítica de los procesos comunicacionales. Esto supone un doble juego de análisis y reflexión de las problemáticas sociales que se reconozcan, tanto en el propio entorno ampliado de las escuelas como en aquellas que surgieran del discurso de los medios y de cómo estas impactan en la vida cotidiana de los jóvenes, en su propia comprensión de los hechos sociales o de las relaciones interpersonales o institucionales. Esta mirada reflexiva y analítica se completa con una instancia de proposición, en la cual se materialice una propuesta, una alternativa, frente a lo que se cuestiona.

En la actualidad, los jóvenes conviven con producciones visuales y audiovisuales tradicionales, así como también con propuestas innovadoras que conjugan diferentes lenguajes, como la animación, los videoclips, los espectáculos multimediales, los videojuegos, entre otros. Resulta importante el trabajo reflexivo acerca de los propios consumos culturales. Las pantallas audiovisuales resultan claves en la construcción de las subjetividades contemporáneas. Considerando que los consumos de los adolescentes y sus representaciones están relacionados con las producciones de las industrias mediáticas, se promueven espacios de reflexión sobre los diferentes medios y sobre sus modos de producción y exhibición.

La inclusión de los campos y perspectivas de estudio de esta orientación lleva a una complejidad en la mirada y propone un abordaje de los procesos comunicacionales que supera la simple aplicación de modelos o esquemas lineales de análisis.

Es parte fundamental de la tarea de esta orientación el análisis, la reflexión y la producción sobre la base de demandas comunicacionales de distintos grupos comunitarios desde una perspectiva intercultural, junto con la observación e interpretación de los medios, no solo de los medios masivos hegemónicos, sino también de otras formas de comunicación alternativas. Asumir una perspectiva intercultural supone el reconocimiento de la comunicación como encuentro con el otro, es decir, de su intrínseca dimensión intersubjetiva y colectiva, a la vez sujeta a conflictos culturales, inter-étnicos, de diversidad de género, sexual, etaria, etcétera. Se trata de incorporar al estudio, el análisis y la

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

producción, la reflexión sobre diferentes tipos de vínculos y formas de relación social, y las problemáticas relacionadas con prejuicios y actitudes discriminatorias; así como la promoción de estrategias de acuerdos y mediación para la convivencia en el marco de las diferencias.

El abordaje que se propone sobre los medios de comunicación no implica exclusivamente pensarlos en tanto medios masivos-multimediatícos, por el contrario, supone incluir la variedad de propuestas y soportes de comunicación comunitaria, institucional, de organizaciones sociales, entre otras, que se vienen desarrollando en los últimos tiempos, tanto a nivel local como global.

Asimismo, durante el desarrollo de la orientación, se analizarán los medios de comunicación masivos en todos sus formatos, no como instituciones aisladas, sino como parte de un campo que tiene sus propias reglas, complejidad y finalidades múltiples. En este sentido, adquiere particular relevancia el ámbito periodístico, por la gran influencia que ejerce sobre las demás instancias sociales y por la influencia de la lógica del mercado en su desarrollo. Pero también resulta relevante la dimensión artística que implica la producción de los discursos mediáticos audiovisuales en el marco de la cultura contemporánea. Los medios ocupan un espacio central en la disputa por el tiempo de ocio y de entretenimiento, elementos que también serán objetos clave de análisis en la orientación.

Resulta relevante incorporar a la propuesta formativa el estudio de la historia de los medios y reconstruir la genealogía de los mismos, para entender los cómo y los porqué de su devenir y actualidad, teniendo en cuenta la relación entre historia, técnica y sociedad. Esto supone tener en cuenta los cambios que suceden en los modos de percepción, así como los aspectos estéticos, culturales, técnicos, económicos, jurídicos, políticos y la interrelación entre estos.

Otra cuestión importante para conocer la relación entre medios, cultura y sociedad tiene que ver con las políticas culturales y las políticas públicas de comunicación, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales. Esto implica el análisis de dichas políticas, de la acción del Estado y de otros actores sociales involucrados, los marcos legales. Se trata de advertir los aspectos normativos y los cambios en los temas relacionados con el derecho a la comunicación, los derechos de autor, la ciudadanía digital, desde un enfoque multidisciplinario. Asimismo, las relaciones entre la política y la comunicación nos permiten reflexionar críticamente acerca de las influencias que se ejercen en la formación de la opinión pública y las respuestas sociales a dichos fenómenos.

Finalmente, a través de estas miradas, abordajes, recorridos, lecturas, modos de producción y relación social dentro de la escuela y fuera de ella, se busca que la Orientación en Comunicación aporte sus respuestas particulares a las tres finalidades básicas de la educación secundaria.

- La construcción de la ciudadanía y la posibilidad de que los jóvenes, ya desde la escuela, tengan variadas experiencias de participación en la vida ciudadana. Un eje central de la orientación será estimular dispositivos de construcción de sentido y modos de participación en la comunidad social mediados por los procesos comunicacionales: campañas

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

comunitarias, programas de radio y televisión, festivales de cine y video, publicación de periódicos y revistas, entre muchos otros proyectos comunicativos. También se potencia la formación política y ciudadana de las/los estudiantes para que ejerzan su condición de sujetos de derechos y obligaciones, a través de una formación crítica, reflexiva y propositiva, en el marco de una convivencia democrática, que respete las identidades y la diversidad para una sociedad más justa e igualitaria.

- La posibilidad de acercar a los alumnos al mundo del trabajo, no solo del relacionado con los medios de comunicación; al desarrollar análisis y reflexiones sobre la comunicación social y conocer experiencias de trabajo comunitario, se les abre a los jóvenes una vía de acceso a maneras de comunicación propias de distintos espacios institucionales.

- El acceso a los saberes, las herramientas conceptuales y el estudio de la comunicación, como parte de las ciencias sociales, permite aproximarse a formas de conocer en este vasto campo disciplinar en particular y los introduce en prácticas de estudio teórico en general, lo cual podría repercutir favorablemente en la prosecución de sus estudios.

Propósitos de la orientación

- Introducir a los estudiantes al estudio del campo de la comunicación como parte de las ciencias sociales, e identificar el núcleo de problemáticas que constituyen su objeto de estudio.
- Promover un acercamiento al campo de la comunicación que incluya el estudio, el análisis y la producción de fenómenos pertenecientes tanto al ámbito de la comunicación interpersonal, intercultural, institucional-comunitaria, como a la comunicación masiva.
- Introducir a los alumnos en el estudio de los conceptos desarrollados por la teoría comunicacional, para enriquecer sus interpretaciones de los procesos mediáticos, así como de la comunicación social en sus distintas dimensiones.
- Abordar los procesos comunicacionales desde una mirada sociohistórica que considere el entramado de relaciones en las que estos tienen lugar.
- Promover actividades que enfatizan la relación entre el análisis y la producción de procesos comunicacionales, así como favorecer la continua puesta en relación entre la teoría y la práctica de la comunicación.
- Propiciar el conocimiento de los lenguajes, soportes y tecnologías de la comunicación para el análisis y la producción de procesos comunicacionales.
- Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la elaboración de distintos medios (radio, video, gráfica, fotografía, sitios Web), a fin de que los alumnos puedan profundizar su comprensión de los modos y condiciones propios para su producción, a la vez que les permita desplegar una mirada singular, y la voz propia de cada comunidad y cada grupo.
- Promover la interpretación crítica de los medios masivos de comunicación, para favorecer en los alumnos la construcción de una mirada atenta a las condiciones de producción de los mensajes en estos medios, a su relación con aspectos culturales, económicos y políticos.
- Promover la vinculación con espacios comunitarios reales, en los que se demanden propuestas comunicacionales que los alumnos puedan ofrecer y desarrollar en el

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

marco de proyectos de trabajo, y que les permitan asumir una actitud propositiva frente a las problemáticas sociales involucradas.

- Desarrollar experiencias y proyectos de comunicación socio-comunitaria y en medios alternativos (radios barriales, Internet) que se organicen con lógicas diferentes de las propuestas por los medios hegemónicos y masivos.

Perfil del egresado

El bachiller orientado en Comunicación será capaz de:

- Identificar y analizar distintos fenómenos comunicacionales, poniendo en juego conceptos propios del campo.
- Comprender los procesos comunicacionales desde una mirada socio-histórica, que considere el entramado de aspectos (actores, instituciones, contextos) y relaciones (económicas y políticas) que intervienen en su realización.
- Analizar situaciones comunicacionales, incluidos los discursos de los medios, atendiendo a las características y criterios propios de los distintos discursos trabajados y a los contextos de producción y circulación de dichos mensajes.
- Leer y producir variados textos multimediales utilizando los lenguajes comunicacionales estudiados, en los diferentes soportes mediático-tecnológicos, con distintas finalidades.
- Realizar diversas producciones comunicacionales en el marco de una problemática y un contexto comunicacional específicos, construyendo discursos propios, haciendo un uso responsable y creativo de las TIC y de los múltiples lenguajes de la comunicación.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de comunicación variados, que impliquen el uso de diversos soportes y lenguajes.

Bloques y ejes

Bloques	Ejes
Estudios de la comunicación	Fenómenos comunicacionales Teorías de la comunicación Discursos sociales y medios Tecnología y sociedad
Producción en lenguajes multimediales	Producción gráfica Producción radial Producción audiovisual Producción multimedial Producción publicitaria Arte y diseño
Saberes y prácticas en el campo de la comunicación	Proyecto de comunicación

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

		<p>y motivacional). La investigación para la publicidad: en qué consiste una muestra. Su diseño. Estructura de la estrategia creativa. Elementos que la componen: oportunidad, objetivo, <i>target</i>, posicionamiento. <i>Brief de marketing</i> y <i>brief</i> publicitario. Formas de publicidad no tradicional: PNT, infomerciales, <i>advertainment</i>. Nuevas tecnologías y nuevos formatos publicitarios. Estructura narrativa. Estilos de organización y producción de publicidades. La imagen y el texto. Redacción y creatividad.</p>
	<p>Arte y diseño</p>	<p>La producción estética La artificialidad del objeto cultural. La percepción: clave del arte. Espacio visual. Espacio olfativo. Espacio gustativo. Espacio auditivo. Espacio tridimensional. Espacio virtual. El tiempo como factor estético. El movimiento como concepto del tiempo. La forma en relación con el espacio. Síntesis y complejidad. El objeto cultural y su funcionalidad. Técnicas y procedimientos. Clásico, moderno y posmoderno desde la perspectiva funcional-estética. Eclecticismo. Sincretismo. Vanguardia. El rol del productor de cultura. La influencia del público en la producción cultural. Signos y símbolos en la cultura contemporánea. Estéticas contemporáneas La crisis de la figuración. La construcción de la obra. La estructura. La estética industrial. La arquitectura. Rupturas. Síntesis y abstracción. • El contexto bélico y el producto artístico, arquitectura y diseño. Entre guerras y neutralidad. Democracias y dictaduras. La expansión económica como condicionante de la producción artística, de la arquitectura y del diseño. Los movimientos y revoluciones político-sociales y la producción artística, de la arquitectura y del diseño. Los públicos. La interacción de roles entre el artista y el público. La evolución de los roles. La integración. El arte multimedial. La masividad como condicionante estética. Los espectáculos multimediales. Nuevos espacios. Nuevos medios. Nuevos públicos. Políticas culturales. Instituciones culturales. La preservación del patrimonio cultural. Experimentación con diferentes productos comunicacionales y artísticos, analizando el impacto en la comunidad. Análisis comparativo de las relaciones entre productor, público y obra en los distintos contextos (bélico, de</p>

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

		<p>expansión económica, de revoluciones, en democracia). Identificación y análisis crítico de los códigos y su organización en las diferentes manifestaciones artístico - comunicacionales en los distintos contextos. Reconocimiento y valoración de los productos y manifestaciones artísticas como expresión del patrimonio cultural. Compromiso por su preservación. El cruce de lenguajes propio de las producciones estéticas contemporáneas y las hibridaciones resultantes. La diversidad cultural y la consideración de las culturas juveniles Transformaciones de la idea de espacio y tiempo en el arte. La circulación de las producciones en la contemporaneidad. Arte en la Web: ampliación de los modos de creación, circulación y difusión</p> <p>El diseño El diseño como sistema de identificación y comunicación. Programas visuales de identificación y comunicación. La función del diseño. La vinculación estrecha entre lengua y diseño gráfico, determina a la tipografía, como el primer elemento visual para la solución del proyecto. El fondo como componente fundamental en el diseño. El texto y su capacidad identificatoria y comunicacional. La imagen como recurso activo que admite tratamientos y su aplicación condicionada al nivel semántico (de significación).</p>
--	--	---

Bloque: Saberes y prácticas en el campo de la comunicación**Presentación**

El sentido de este bloque es brindar a los alumnos un espacio que promueva la experimentación, la integración, el despliegue de creatividad y la implementación de prácticas y estrategias propias del campo comunicacional.

El eje "Proyecto de comunicación" promueve la integración de saberes y prácticas vinculados a la orientación, a propósito del diseño e implementación de un proyecto. Se propone la planificación y puesta en marcha de proyectos de comunicación que respondan a demandas reales registradas en los entornos cercanos (barrial, institucional y/o comunitario, empresarial, etcétera) de cada institución escolar, y que el mismo grupo recabe como una necesidad socio-comunitaria.

El desarrollo de cada una de las etapas (la coordinación y gestión de proyectos, la organización y la toma de decisiones, la administración de los recursos y la producción de diferentes estrategias de comunicación) servirá a los alumnos para reflexionar acerca de

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

contenidos de comunicación abordados como problemas teóricos en la formación específica de la orientación, y para poner en juego esos conocimientos.

El proyecto podrá ser también un ámbito que promueva el compromiso de los jóvenes con las necesidades comunicacionales de su entorno cercano, en la medida en que puedan abordarlas a partir de un trabajo colaborativo, reflexivo y crítico en el que puedan llevar a la práctica conocimientos teóricos adquiridos para adecuarlos a los destinatarios en la comunidad. Se trata de lograr involucrar a los alumnos en un proceso de análisis y producción con objetivos compartidos, que respondan a problemáticas que ellos hayan podido relevar en su comunidad y que puedan ser llevados a cabo con los recursos, las estrategias, los lenguajes y los productos comunicacionales con los que ellos cuentan.

Este eje, por sus características, resulta integrador y podría formar parte tanto de un espacio de cierre de la orientación, como así también podría integrar los contenidos de formación específica de cada año.

Propósitos de enseñanza

- Promover una aproximación crítica a los procesos comunicacionales involucrados en la vida cotidiana.
- Crear un entorno dinámico de enseñanza que favorezca la participación, el debate y el conocimiento de las formas de comunicación humana, considerando sus distintas dimensiones.
- Propiciar la integración y la utilización en contexto reales de contenidos de la formación específica.
- Favorecer el desarrollo del diseño e implementación de proyectos vinculados a demandas reales de comunicación por parte de los jóvenes.

Objetivos de aprendizaje

- Involucrarse en la elaboración de proyectos comunicacionales, participando en todos sus pasos desde la planificación, la implementación hasta la evaluación.
- Diagnosticar necesidades de comunicación en diferentes contextos.
- Analizar procesos comunicacionales reales considerando: actores, ámbitos, contextos, modos, soportes y estrategias.
- Desarrollar y diseñar piezas comunicacionales, utilizando los diferentes formatos y soportes mediáticos, que resuelvan las necesidades de comunicación detectadas.

Ejes y contenidos

Bloque	Eje de contenido	Contenidos
--------	------------------	------------

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

- Presentación de informes a partir de proyectos investigativos tanto temáticos como de procesos determinados o de estudios de casos, en los que se aprecie la búsqueda y selección de información, la interpretación individual o grupal de fuentes documentales, visuales, y audiovisuales y la presentación de las conclusiones como cierre de los estudios realizados.
- Uso de líneas de tiempo paralelas o sincrónicas que den cuenta de los procesos históricos en los que se insertaron las ideas en nuestro país, así como de fuentes documentales y audiovisuales que posibilitarán un estudio integral de los procesos y los contextos en los que se insertaban las ideas estudiadas.

Tecnologías de la información**Quinto año****Objetivos de aprendizaje**

- Identificar las características, usos y aplicaciones de las planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias para organizar, procesar y representar datos a través de planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias y herramientas de creación de algoritmos y programas para modelizar situaciones, resolver problemas y crear aplicaciones informáticas.
- Utilizar estrategias y herramientas de edición de textos, audio, imágenes, videos o páginas web para documentar y comunicar procesos y proyectos.
- Experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas con la orientación.
- Identificar el rol de la informática y de las TIC en la construcción y la difusión del conocimiento correspondiente a la orientación.
- Reconocer los impactos y efectos de la informática y de las TIC en los ámbitos de trabajo propios de la orientación.

Contenidos

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Organización, procesamiento y gestión de datos	
Análisis y diseño de planillas de cálculo.	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

En la medida en que sea posible, será conveniente involucrar a los alumnos en situaciones y problemáticas de análisis, desarrollo y uso de planillas de cálculo asociadas con los contenidos de la orientación. A tal fin, se sugiere realizar un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio curricular y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación. En particular, podrá proponerse, también, la aplicación de las planillas, para procesar información correspondiente a los proyectos que desarrollan los alumnos en esta etapa.

Antes de comenzar a abordar con los alumnos los conocimientos necesarios para que puedan diseñar y crear sus propias planillas de cálculo, puede ser conveniente proponerles el uso y análisis de ejemplos, creados o seleccionados especialmente, basados en el procesamiento y la visualización de datos en problemáticas y contextos significativos para la orientación. De este modo, se favorece la posibilidad de que los estudiantes conozcan y comprendan las potencialidades y posibilidades de aplicación de las mismas. Los estudiantes analizarán el modo en que están organizados los datos y la forma en que se obtienen los resultados, incluyendo formatos numéricos, alfanuméricos y gráficos. Identificarán el procesamiento automático que realizan las planillas a partir de incluir modificaciones en los datos y observar los cambios obtenidos en los resultados, como consecuencia de la presencia de las fórmulas y funciones que relacionan a ambos.

En relación con el desarrollo de capacidades para el diseño y la creación de planillas de cálculo, será conveniente comenzar proponiendo situaciones problemáticas que generen la necesidad de organizar datos mediante tablas y procesarlos mediante operaciones matemáticas simples. Los alumnos analizarán la información y reconocerán el modo más conveniente de distribuirla mediante filas y columnas, así como también el tipo de operación apropiada para su procesamiento. En esta etapa, en la que los alumnos comienzan a familiarizarse con el uso de esta herramienta informática, será importante hacer hincapié no solo en el dominio instrumental de la misma sino, fundamentalmente, en la reflexión sobre el proceso de organización de la información, haciendo foco en conceptos tales como hoja, celda y rango, operación, variable, constante, fórmula, función, jerarquía, dirección absoluta y relativa. Por otro lado, mientras avanzan en la resolución de las situaciones de diseño de las planillas, irán incorporando a las mismas las herramientas y formatos de edición adecuados.

Una vez que los alumnos comprenden la lógica con la que se organiza y procesa la información mediante planillas de cálculo, puede proponerse el uso y la aplicación de otras nociones, tales como los condicionales (para comprobar condiciones verdaderas o falsas o realizar comparaciones lógicas y mostrar mensajes, por ejemplo), utilizar funciones de conjunción y disjunción, ordenamiento, estadísticas financieras o funciones de texto, entre otras.

La importancia del trabajo con representaciones gráficas de datos cobra especial relevancia cuando se particulariza sobre cada campo de conocimiento específico. ¿Cuál es la mejor forma de representar determinada información? ¿Cómo cambian las posibilidades de análisis, en función del gráfico utilizado para representar la información? ¿Cómo resignifico los datos cuando los visualizo mediante un cambio en el formato de representación? Estas y otras preguntas constituyen un posible eje de análisis a realizar con los alumnos, a partir del trabajo con las herramientas de graficación de las planillas. De este modo, junto con los aspectos instrumentales necesarios para la creación de los gráficos (por ejemplo, tipos de gráficos disponibles; selección de variables dependientes e independientes; series, rótulos, leyendas, títulos, formatos y diseños) se hará hincapié en el uso reflexivo de los mismos, eligiendo la forma más adecuada para representar la información y valorando el modo en que esta aporta valor agregado

Selección y
aplicación de

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

gráficos para organizar y representar datos e información.	<p>produciendo nuevo conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <p>Puede suceder que los alumnos hayan transitado por experiencias previas de trabajo con planillas de cálculo, o que las especificidades propias de la orientación requieran de un abordaje más avanzado de estos contenidos. En estos casos, será conveniente profundizar abordando nociones vinculadas con el uso de filtros, las funciones de búsqueda y validación, las tablas dinámicas o las macros.</p> <p>En particular se sugiere, para estos casos, introducir nociones asociadas a las bases de datos. En este sentido, puede incluirse tanto la importación desde planillas de información proveniente de bases de datos, como la creación y uso de bases de datos mediante planillas de cálculo.</p> <p>Entre otros ejemplos, pueden plantearse planillas para resolver aplicaciones tales como el control automático del stock de los productos que comercializa una empresa, en el caso de la Orientación en Economía y Administración, manteniendo un registro actualizado de las fechas de salida de los productos y de las cantidades disponibles en depósito. Asimismo, en esta misma orientación, pueden utilizarse planillas para sistematizar y procesar la información correspondiente a la gestión de ventas y de cobranzas, incluyendo los diferentes tipos de impuestos a aplicar en cada tipo de producto y obteniendo, de manera automática, diferentes informes, tales como el importe de ventas mensuales con un determinado tipo de impuesto, o la máxima venta sin impuestos realizada durante un determinado período de tiempo, por ejemplo. La automatización de la liquidación de sueldos, la información sobre horas extras, presentismo y antigüedad, constituyen también oportunidades para que los alumnos de esta orientación experimenten y profundicen en el uso de planillas de cálculo.</p> <p>En el caso de la Orientación en Turismo, el uso de planillas de cálculo puede enmarcarse en situaciones asociadas con la gestión de la calidad de los servicios. En particular, los alumnos pueden analizar ciertos factores variables de un determinado proceso del servicio, en base a la toma de datos y su representación a través de gráficos de control que permiten reconocer la dispersión de los mismos.</p> <p>En el caso de la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, el trabajo con planillas puede contextualizarse a través de actividades que propongan a los alumnos la toma de datos, a través de encuestas, y su análisis mediante gráficos estadísticos. Situaciones vinculadas con datos poblacionales y demográficos constituyen también oportunidades para analizar diferentes maneras de organizar y representar datos.</p> <p>En la Orientación en Matemática y Física, pueden utilizarse las planillas para, por ejemplo, analizar funciones polinómicas, modificando el grado o algunos de los coeficientes y observando y analizando los cambios en los correspondientes gráficos. También pueden graficarse funciones, de manera avanzada, programando macros.</p>
Uso de planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente.	

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

Análisis, desarrollo y uso de aplicaciones informáticas	
Aplicación de estrategias y herramientas de programación.	<p>Se propone retomar y profundizar los aprendizajes de años anteriores relacionados con la creación de algoritmos y programas, y contextualizarlos en aplicaciones que resuelvan proyectos y problemáticas propias de la orientación. A tal fin, y al igual que con los contenidos presentados anteriormente, se sugiere un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación.</p> <p>A modo de ejemplo, para las orientaciones en Arte, puede proponerse la realización de producciones artísticas multimediales en base al uso de lenguajes de programación que toman datos de sensores y, a partir de ellos, crean imágenes digitales capaces de interactuar con el espectador en tiempo real. Del mismo modo, puede proponerse a los alumnos la creación de algoritmos para realizar composiciones, sintetizar sonidos o analizar audio a través de lenguajes de programación.</p> <p>En el caso de las orientaciones en Ciencias Naturales o en Matemática y Física, los alumnos pueden modelizar sistemas y principios, a través de algoritmos y programas que permitan realizar animaciones y simulaciones interactivas. El trabajo con algoritmos y lenguajes de programación puede aplicarse, también, en las orientaciones en Economía y Administración y en Turismo; en estos casos, los alumnos pueden diseñar programas que reproduzcan y modelicen procesos que normalmente se suelen incluir en los programas y “paquetes informáticos” que se utilizan en los contextos de trabajo (ventas y reservas de</p>

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

Análisis,
comprensión y
utilización de
aplicaciones
informáticas.

pasajes, control de inventarios, realización de operaciones contables, entre otros).

Para el caso de la Orientación en Lenguas, puede proponerse la realización de aplicaciones para responder preguntas, organizar vocabularios, crear juegos y actividades de preguntas y respuestas, tanto en base al trabajo con programas de autor como desarrollando aplicaciones en base a lenguajes de programación.

Cada área de conocimiento suele utilizar determinadas herramientas informáticas desarrolladas específicamente para la resolución de problemáticas propias del campo. El uso y la aplicación de las mismas requiere de la integración entre conocimientos y técnicas provenientes tanto de la informática como del propio campo específico de aplicación de las mismas. Teniendo en cuenta esta necesidad de articulación, puede proponerse, por ejemplo en la Orientación en Economía y Administración, un trabajo con programas de gestión contable y comercial, con simuladores de toma de decisiones organizacionales o con programas de administración de finanzas. En el mismo sentido, en la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, puede aproximarse a los alumnos al uso y aplicación de programas para el análisis de datos cualitativos o, en la Orientación en Agro y Ambiente, con programas para el tratamiento de imágenes satelitales. En esta última orientación, en el caso en que los alumnos pueden tomar contacto con sistemas informáticos para acceder a datos agro-climáticos, será necesario que las actividades se orienten al uso de esa información al servicio de la mejora en la eficiencia de la producción agropecuaria, y no solo en el conocimiento del estado del tiempo; los datos pueden resultar útiles, también, para pronosticar plagas y enfermedades, calcular necesidades hídricas, etcétera.

Además de abordar el análisis de determinadas aplicaciones informáticas propias de cada campo de conocimiento, también pueden seleccionarse ciertas herramientas informáticas de propósito general y profundizar y particularizar su uso de acuerdo con las necesidades y características propias de la orientación. Así, por ejemplo, puede proponerse una utilización avanzada de los editores de texto, de los textos digitales interactivos y de las herramientas de edición colaborativa en la Orientación en Literatura, o tomar como objeto de análisis las herramientas de comunicación, colaboración y producción propias de la web 2.0, en la Orientación en Comunicación. En esta última, también pueden ser de utilidad, al igual que en la Orientación en Lenguas, las herramientas informáticas para el análisis del discurso. En el caso de la Orientación en Educación Física, los alumnos pueden aplicar técnicas de edición de imágenes y videos con la intención de producir contenidos asociados, por ejemplo, con determinadas posturas y ejercicios corporales o técnicas relacionadas con una determinada práctica deportiva.

Las técnicas y herramientas de edición de imágenes, sonidos y videos y de diseño de páginas web (temáticas abordadas en años anteriores) pueden aplicarse en los diferentes proyectos que se llevan a cabo en cada una de las orientaciones. En algunos casos, pueden ser de utilidad para documentar y comunicar los procesos transitados durante el desarrollo del proyecto; en otros, pueden servir como soporte o apoyo para complementar la presentación del producto desarrollado.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

<p>Aplicación de estrategias y herramientas de edición audiovisual y de diseño de páginas web.</p>	
<p>El rol de la informática y de las TIC en la orientación</p>	
<p>Usos y aplicaciones de la informática y de las TIC en la construcción y difusión del conocimiento.</p> <p>Impactos y efectos de la informática y de las TIC en el mundo del trabajo.</p>	<p>Actualmente, la llamada “sociedad del conocimiento” se caracteriza por la utilización y aplicación masiva del conocimiento global, el cual se difunde muy rápidamente más allá de donde sea generado, gracias al desarrollo de la informática, de las TIC y de las redes. Los espacios de intercambio virtual, las redes sociales, los foros, las wikis y las comunidades virtuales de práctica son solo algunas de las instancias a través de las cuales se crea, se difunde y se valida el conocimiento. En cada una de las orientaciones, puede analizarse el modo en que suelen convivir estos espacios “informales” de producción y validación del conocimiento con aquellos más formales.</p> <p>A tal fin, será importante que, desde la especificidad de cada orientación, los alumnos puedan reconocer estrategias de búsqueda, selección y validación del conocimiento disponible en las redes, así como también experimentar instancias de publicación de sus propios contenidos a través de los entornos virtuales.</p> <p>Los nuevos paradigmas comunicacionales, asociados con las posibilidades de interacción que brinda la web 2.0, tienen un gran impacto en las diferentes áreas del conocimiento y en el mundo del trabajo. En particular, en la Orientación en Economía y Administración, será importante que los alumnos comprendan cómo la incorporación de las TIC reconfigura el escenario productivo actuando, por ejemplo, sobre la cadena de valor, la cual se constituye como una red que incluye a proveedores, a otras corporaciones y a clientes, con la posibilidad de interactuar en tiempo real. Asimismo, se podrá hacer hincapié en la creciente integración y descentralización de las diferentes funciones presentes en las organizaciones y las posibilidades de establecer vínculos más cercanos con los clientes. Por otro lado, y</p>

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

centrando la atención en las posibilidades de automatización de los procesos de producción, los alumnos podrán reconocer la creciente tendencia hacia la personalización gracias a contar con sistemas de manufactura flexibles que favorecen una gran variabilidad en los productos. En esta orientación, también, podrá analizarse cómo el crecimiento de la cultura participativa y colaborativa a través de las TIC y las redes está dando origen a una nueva manera de financiamiento de proyectos, conocida como financiamiento colectivo.

Otra de las temáticas que puede abordarse en esta orientación es la llamada “minería de datos”, haciendo hincapié en el modo en que esta puede contribuir significativamente en las aplicaciones de [administración empresarial basadas en la relación con el cliente](#). Esta temática también puede ser trabajada en la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, donde la minería de datos, favorecida por el avance de la informática, constituye una poderosa herramienta para la investigación. En este sentido, se pueden analizar con los alumnos aspectos metodológicos del diseño de investigación social cualitativa, abordando las principales ventajas y limitaciones de los recursos informáticos disponibles para asistir al investigador social en el análisis de datos cualitativos. En esta área, también, pueden abordarse los nuevos modos de entender la privacidad y la autoría, así como también analizar el modo en que se amplía el concepto de ciudadanía cuando se incluyen las interacciones sociales a través de los entornos digitales.

En la Orientación en Turismo puede hacerse hincapié en que la informática y las TIC, además de impactar fuertemente sobre los procesos de gestión, influyen sobre los modos de comercialización y de involucramiento del cliente.

El paradigma comunicacional, asociado a la web 2.0, también tiene un fuerte impacto en la educación. En este sentido, puede ser interesante analizar, en esta orientación, el modo en que las nuevas formas de acceder, compartir, difundir y publicar el conocimiento genera nuevas demandas formativas hacia el sistema educativo. En particular, podrá ponerse de relevancia cómo la necesidad de desenvolverse y trabajar en una sociedad basada en el conocimiento requiere de una educación que desarrolle capacidades para encontrar, analizar y vincular creativamente la información y los conocimientos relevantes, favoreciendo la adquisición de habilidades y de capacidades para participar activamente de escenarios caracterizados por una creciente movilidad (de capital, de bienes, de personas, de valores, de cultura, de ideas) y una poderosa interdependencia (interacción y cooperación en economía, producción, desarrollo social, comunicaciones e intercambio humano).

En la Orientación en Agro y Ambiente puede investigarse con los alumnos acerca del rol de la informática y las TIC en el uso de los sistemas de posicionamiento global (GPS) y de otros medios para obtener datos a través de sensores e imágenes satelitales. Será importante que comprendan que la información obtenida puede utilizarse para implementar estrategias que optimizan la eficiencia y eficacia en la producción y en el cuidado del medio ambiente.

También será importante que los alumnos reconozcan la función de los sistemas interactivos que integran sistemas de información geográfica (SIG) con modelos que describen y predicen procesos productivos y que ayudan a identificar y resolver problemas y tomar decisiones.

En las orientaciones en Ciencias Naturales y en Matemática y Física, será importante que los alumnos analicen el rol de la modelización y simulación a través de medios informáticos, comprendiendo las potencialidades pero también las limitaciones de las mismas. Por otro lado, y desde una perspectiva complementaria, podrá hacerse hincapié en el rol que cumplen la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la informática, gracias a los avances actuales en relación con la optoelectrónica, la nanotecnología o la ciencia de los materiales, por ejemplo.

La lectura y la escritura en soporte digital pueden constituirse en un objeto de reflexión propio de la Orientación en Letras, incluyendo el análisis de los cambios en el mercado editorial y en las formas de producir, difundir y acceder a la obra literaria. En el caso de las orientaciones en Arte, puede analizarse con los alumnos el rol de la informática en las llamadas artes electrónicas y, en el caso de la Orientación en Educación Física, reconocer las posibilidades y el uso de los recursos informáticos en las mediciones y toma de datos, tanto en los deportes de alto rendimiento como en las prácticas más personales.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

--	--

Formas de conocimiento y técnicas de estudio

- Aplicación de criterios para la selección de las herramientas informáticas más apropiadas para cada necesidad y aplicación.
- Trabajo colaborativo, enriquecido mediante herramientas virtuales de intercambio y participación.
- Desarrollo de programas y aplicaciones en base al análisis previo de los requerimientos de uso, evaluando y documentando las soluciones obtenidas.
- Utilización de herramientas informáticas para el registro, la documentación y la modelización de información y conocimiento.
- Realización de informes y producciones en diferentes formatos, incluyendo herramientas multimediales, compartiendo e intercambiando entre pares los resultados y las producciones desarrolladas.
- Análisis de casos orientados a reconocer la necesidad de organizar información, sistematizando y representando datos.

Orientaciones para la evaluación

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación. Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura. La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y a docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Tecnologías de la Información, adquieren especial relevancia las siguientes consideraciones:

- Se deberá privilegiar la evaluación del proceso que siguen los alumnos para resolver situaciones y problemas relacionados con el procesamiento digital de la información. Para ello, será necesario evaluar la evolución de los estudiantes en los métodos empleados para resolver los problemas, y no solo la eficacia en la solución alcanzada. A tal fin será necesario, también, hacer hincapié en el reconocimiento de las dificultades y logros de cada uno de los

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

estudiantes, atendiendo a la diversidad de posibilidades y reconociendo y valorando el propio proceso de aprendizaje que sigue cada alumno.

- Se deberán generar instancias de reflexión sobre el proceso seguido y el análisis crítico de los resultados obtenidos por parte de los alumnos, promoviendo el reconocimiento y la comparación de las especificaciones y requerimientos planteados en los problemas con los resultados obtenidos.
- Será importante que, en relación con el uso de herramientas y programas, la evaluación trascienda los aspectos instrumentales y centre la atención en los conceptos y principios centrales asociados.
- La realización de proyectos supone, para los alumnos, el planteo de metas y la planificación y ejecución de las etapas necesarias para alcanzarlas. La evaluación se orientará al reconocimiento de las posibilidades de los alumnos para transitar por esas etapas, identificando las dificultades y proponiendo soluciones. A tal fin, podrán utilizarse rúbricas que permitan ir registrando el trabajo de los estudiantes, seleccionando indicadores y criterios de valoración que serán conocidos por ellos.

Alternativas de estructura curricular

Estas sugerencias de estructura curricular para la presente Orientación brindan a las escuelas dos alternativas que definen unidades curriculares por bloques y ejes.

Dichas estructuras serán desarrolladas en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de cada escuela de acuerdo con los componentes que los definen y que fueron oportunamente trabajados.

En función de los bloques y ejes de contenidos establecidos, se presentan a continuación dos alternativas posibles:

Alternativa A

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3° año	Introducción a la Comunicación (4 h)	4 h
4° año	Teorías de la Comunicación (3 h)	9 h
	Comunicación, Discursos Sociales y Medios (3 h) Taller cuatrimestral de Producción en Lenguajes Multimediales (3 h)*	
5° año	Seminario de Comunicación, Tecnología y Sociedad (3 h)	16 h
	Taller cuatrimestral de Producción en Lenguajes Multimediales (5 h)*	
	Proyecto de Comunicación (4 h)	
	Historia Orientada (2 h)	
	Tecnologías de la Información Orientada (2 h)	

* La escuela deberá optar por dos talleres de Producción en Lenguajes Multimediales para cada año, dictará uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)**Alternativa B**

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3° año	Introducción al Estudio de la Comunicación (4 h)	4 h
4° año	Teorías de la Comunicación (3 h)	9 h
	Comunicación, Discursos Sociales y Medios (3 h)	
	Taller anual de Producción en Lenguajes (3 h)**	
5° año	Comunicación, Cultura y Sociedad (3 h)	16 h
	Taller anual de Producción Gráfica (2 h)	
	Taller anual de Producción en Lenguajes (3 h)**	
	Proyecto de Comunicación (4 h)	
	Historia Orientada (2 h)	
	Tecnologías de la Información Orientada (2 h)	

** La escuela definirá de acuerdo con el ideario institucional, trayectoria y experiencia particular qué talleres de Producción dictará en cada año; deberá tener en cuenta la no repetición de Lenguajes.

Habilidades, capacidades y competencias

Se propone como orientación pedagógica para la escuela secundaria encauzar los aprendizajes de los alumnos hacia el desarrollo integral de las siguientes aptitudes:

Aptitudes:

Comunicación. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad. Análisis y comprensión de la información. Resolución de problemas y conflictos. Interacción social, trabajo colaborativo. Ciudadanía responsable. Cuidado de sí mismo. Aprendizaje autónomo y desarrollo personal.

En la Orientación en Comunicación, estas aptitudes se especifican en las siguientes habilidades, capacidades y competencias:

Logros de aprendizaje (capacidades y competencias)		
Producción en diferentes lenguajes comunicacionales	Análisis y contextualización de los fenómenos comunicacionales	Lectura y juicio críticos
Empleo de categorías artísticas y de diseño para la producción	Descripción de situaciones comunicacionales, atendiendo	Desarrollo de prácticas de argumentación: paneles de discusión; comunicación oral y

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 3510/MEGC/15 (continuación)

de discursos multimediales, utilizando diferentes lenguajes.	a la complejidad de los factores intervinientes.	escrita de ideas; búsqueda de información en apoyo de los argumentos.
Producción de información vinculada a diferentes aspectos de la dinámica comunicacional: informes escritos, imágenes, gráficos, etc. en diferentes soportes; creación y participación en <i>blogs</i> ; creación de <i>wikis</i> ; producción de material audiovisual y multimedial, etcétera.	Explicación de los fenómenos estudiados a partir de la producción de escritos con sus hipótesis.	Consulta de bibliografía como artículos periodísticos, estadísticas, páginas de Internet, etcétera, para fundamentar ideas y opiniones.
Reutilización adecuada en nuevos contextos de recursos y formatos lingüísticos y audiovisuales para propósitos comunicacionales cada vez más propios.	Identificación de relaciones causa-efecto a partir del análisis de casos, la proyección de material audiovisual, de artículos periodísticos, observaciones, entrevistas, encuestas.	Contrastación de opiniones y puntos de vista en presentaciones entre los grupos de alumnos o a un público más amplio.
Utilización de las aplicaciones y herramientas tecnológicas para proyectos multimediales.	Elaboración de cuadros comparativos para el análisis de semejanzas y diferencias significativas en la realización de entrevistas a trabajadores de organizaciones y medios.	Evaluación de ideas, interpretaciones y puntos de vista analizados a partir del conocimiento alcanzado y las experiencias de comunicación realizadas.
	Relevamiento y organización de información a través de instrumentos como: observaciones, entrevistas, encuestas de sondeo, etcétera.	

FIN DEL ANEXO